

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7633 *Resolución de 2 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Toledo» número 123, de 2 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la provincia de Toledo, y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las bases.

Toledo, 2 de julio de 2020.—La Concejala Delegada de Régimen Interior, M.^a del Mar Álvarez Álvarez.